

MEMORANDO Nro. GADMR-SC-2024-00609-M  
Riobamba, 25 de Octubre de 2024**PARA:** Mgs. MARCO MARCELO TAPIA ARIAS  
**Director General Administrativo****ASUNTO:** Directrices emitidas en las audiencias públicas realizadas el 10 de octubre de 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada el día jueves 10 de octubre de 2024.

<b>NOMBRES DEL CIUDADANO</b>	<b>REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO</b>	<b>DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDIA</b>	<b>DIRECCIÓN RESPONSABLE</b>
Janeth Morales Celular: 0992663078	Solicitan una propiedad en comodato para establecer la sede de la fundación REMAR.	Informar el estado actual del trámite.	Administrativo

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos. Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:

DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA  
2024-10-25T11:16:48-05:00**Ing. DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA**  
**SECRETARIO CIUDADANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**DEL CANTÓN RIOBAMBA**

Adjunto:

Ficha  
2